

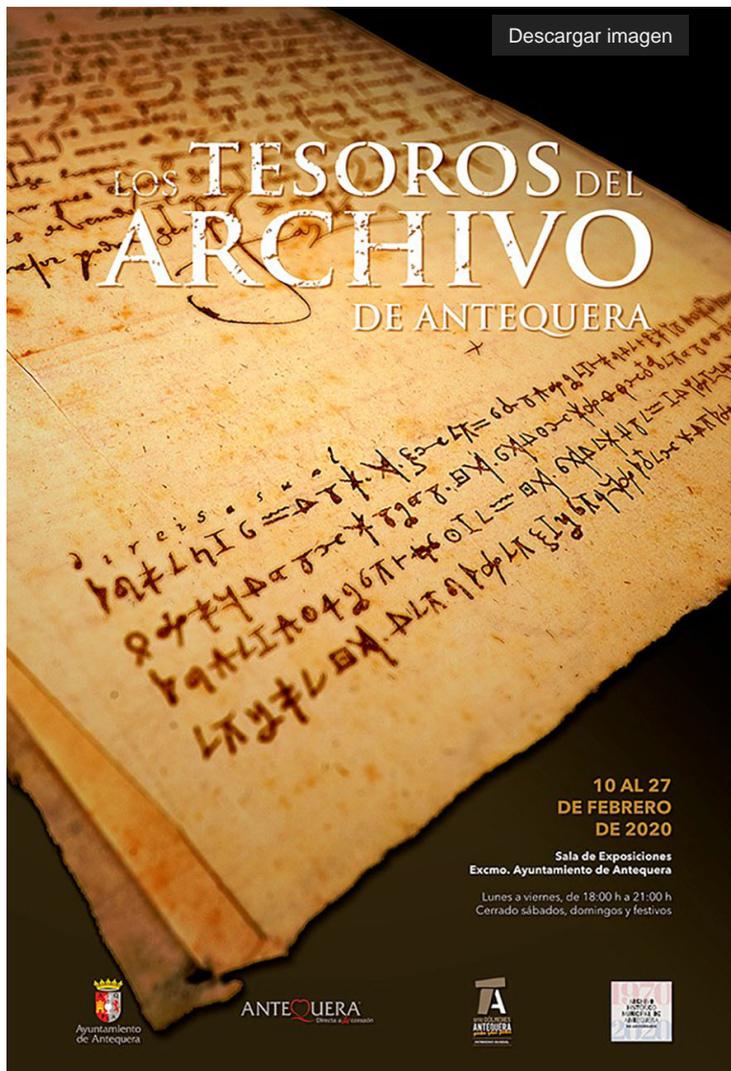


lunes 10 de febrero de 2020

Una muestra recoge algunas de las piezas más singulares del Archivo Histórico Municipal de Antequera conmemorando su 50 aniversario

Se incluye una Real Provisión otorgando privilegios sobre tres fortalezas que data de 1410, año de la Conquista de Antequera, como documento más antiguo que a día de hoy alberga y custodia el Archivo.

“Los Tesoros del Archivo de Antequera” estará abierta al público hasta el próximo 27 de febrero en la Sala de Exposiciones “Antonio Montiel” del Ayuntamiento.



El alcalde de Antequera, Manolo Barón, la teniente de alcalde delegada de Turismo y Patrimonio Histórico, Ana Cebrián, y el archivero municipal –también Cronista de la Ciudad– José Escalante, han presentado hoy a los medios de comunicación “Los Tesoros del Archivo en Antequera”, una muestra promovida con motivo de la conmemoración del 50 aniversario del Archivo Histórico Municipal de Antequera. Dicha exposición recoge una selección de las piezas más destacadas, singulares, menos conocidas o no tan accesibles que alberga dicha institución, abarcando un período temporal que comprende desde 1410, año de la conquista de la ciudad por parte del Infante Don Fernando, hasta 2005.

Precisamente, una Real Provisión fechada en noviembre de 1410 otorgando a Antequera privilegios sobre los castillos de Jeva, Aznamara y Cauche es el documento más antiguo que custodia el Archivo Histórico Municipal de Antequera y que, para la ocasión, puede contemplarse en su versión original en esta muestra que estará abierta hasta el 27 de febrero.

Grabados del siglo XVIII, libros de firmas del Ayuntamiento, cartas cifradas del siglo XVI, callejeros, revistas, libros, novenas, estatutos de

Cofradías, mapas sobre El Torcal, publicaciones especializadas sobre Los Dólmenes, revistas de antaño,

catálogos industriales, planos o incluso carteles de anuncios en textil del desaparecido Cine Rodas son algunos de los ejemplos que alberga esta muestra que alberga la sala de exposiciones “Antonio Montiel” del Ayuntamiento.

El alcalde Manolo Barón destacaba la otra vertiente por la que destaca el Archivo Histórico como es su acceso libre a través del portal web: “Tenemos un grandísimo Archivo Histórico Municipal, no ya por la cantidad y calidad de los documentos que alberga, sino también por su cuidado, clasificación así como por el acceso público a muchísima de la documentación que alberga digitalmente a través de la cual puede seguirse profundizando vía on-line en la historia de la ciudad con rigor científico”. De hecho, 800.000 registros están disponibles a través de Internet, así como más de un millón y medio de imágenes, preveándose que para finales de año puedan ampliarse convirtiendo al de Antequera a uno de los tres principales Archivos de este tipo de España junto al Archivo Histórico Nacional y al Archivo de Navarra.

Por su parte, Ana Cebrián confirmaba que en la exposición pueden contemplarse algunos de los tesoros más singulares o desconocidos de nuestro Archivo, poniendo en valor el hecho de que en su día se autorizaron la creación de solo otros tres archivos históricos de las características del de Antequera: Santiago de Compostela, Orihuela y Mahón, destacando la enorme variedad de temáticas y tipologías de fondos que se custodian, incluyendo protocolos notariales, archivos parroquiales, cofrades, familiares o industriales. “Cuidar de estos tesoros es para nosotros una prioridad y así lo va a seguir siendo”, concluía la Teniente de Alcalde de Patrimonio Histórico.

Sobre el Archivo Histórico Municipal de Antequera

El Archivo Histórico Municipal de Antequera se funda por Orden de 4 de febrero de 1970, del Ministerio de Educación y Ciencia. Junto con el Archivo Universitario de Santiago de Compostela, y los históricos de Mahón fundado en 1952, Orihuela en 1954, y Antequera en 1970, constituyen los únicos cuatro archivos históricos locales, establecidos de conformidad a lo dispuesto en el Decreto de la Presidencia del Gobierno de 2 de marzo de 1945 y del Decreto del Ministerio de Educación Nacional de 24 de julio de 1947. El objeto fue acogerse a los Decretos antes aludidos que regulan la reorganización de la sección histórica de los archivos de protocolos y la ordenación de Archivos y Bibliotecas.

El primero disponía la creación, en todos los Archivos de Protocolos, de una sección histórica formada por aquella documentación de más de cien años de antigüedad. Estas secciones históricas se incorporarían a los Archivos Históricos Provinciales, dependientes del Estado, salvo en el caso que existieran o se creasen con posterioridad Archivos Históricos Comarcales o Locales, como es el caso de Antequera y de los otros tres centros aludidos.

El hecho de constituirse en Archivo Histórico e incluir una nueva sección, como es el Fondo de Protocolos con la documentación del Distrito Notarial de Antequera, dio pie a replantear la función y los fines del Archivo Municipal y poner las miras en una política de captación y recuperación global del patrimonio documental a nivel local.



